



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00167334 - Prórroga cargo concursado Profesora Bersano

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Profesora Natalia Andrea BERSANO (Leg. 49714)** en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en Módulos de Inglés (Área Ciencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Económicas, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 21 de mayo opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Natalia Andrea BERSANO (RHCD 108/19);

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas dispusieron la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Lo dispuesto por el acta N° 29/20 de la Comisión Paritaria del Sector Docente;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Profesora Natalia Andrea BERSANO (Leg. 49714)** en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en Módulos de Inglés (Área Ciencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Económicas desde el 22 de mayo de 2022 hasta el 21 de noviembre de 2022.

Art. 2°.- La Señora Profesora Natalia Andrea BERSANO deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.